

DOCUMENTO: Informe valoración de la contratación del servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio socioeconómico del proyecto BURGOS REPUEBLA TERRITORIO SMART

IDENTIFIC.: SODEBUR 036 (d)-23\_Informe Valoración Inicio Repuebla 2023

**INFORME  
VALORACIÓN**

23/03/2023

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este informe se pretende realizar la VALORACIÓN de la oferta presentada para la contratación del **“Servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio socioeconómico del proyecto BURGOS REPUEBLA TERRITORIO SMART”**, mediante un contrato menor, siguiendo lo establecido en el artículo 318.a de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre (LCSP), que rige la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, de los poderes adjudicadores que no tienen la consideración de Administración Pública.

## **2. CONDICIONES DE LA OFERTA TÉCNICA**

Las condiciones de la oferta incluían, como OBJETO la contratación de servicios técnicos de consultoría para realizar un estudio socioeconómico de los municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Burgos como inicio del proyecto BURGOS REPUEBLA TERRITORIO SMART, siendo beneficiaria la Diputación de Burgos, relativos **al servicio de acompañamiento a nuevos repobladores planteado en el proyecto, través de la localización de nuevos puestos de trabajo, acompañamiento en el proceso de establecimiento de los nuevos pobladores, promoción de la innovación y la dinamización empresarial**, liderados por Diputación de Burgos.

El ALCANCE, las CONDICIONES TÉCNICAS así como los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN han sido definidos en **ID. SODEBUR 036-23 (c): ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “Servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio socioeconómico del proyecto BURGOS REPUEBLA TERRITORIO SMART”**.

## **3. EMPRESAS OFERTANTES**

La única empresa que ha presentado oferta, a través de la Herramienta de Contrato Menor de la Diputación de Burgos, ha sido PROYECTO ARRAIGO, S.L.

## **4. PUNTUACIÓN**

El ofertante **acredita contar con la capacidad técnica y experiencia previa requeridas indicadas en el punto 7.3** de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (ID. SODEBUR 036 (c)-23) para acudir a la presente licitación.

De acuerdo a las condiciones de la oferta técnica y económica presentada, se obtiene el siguiente baremado para la empresa ofertante:

EMPRESA OFERTANTE	OFERTA TÉCNICA						OFERTA ECONÓMICA		TOTAL
	EXPERIENCIA GESTIÓN	PUNTOS	ENTIDADES	PUNTOS	AGENTES	PUNTOS	IMPORTE (sin IVA)	PUNTOS	
PROYECTO ARRAIGO S.L	Acredita proyectos en MRD por importe superior a 60.000€	10	Acredita 31 municipios MRD a mayores de los 5 requeridos	20	Declara al menos 5 de los 5 requeridos	0	14.820	50	80

## 5. ADJUDICACIÓN

Una vez valoradas las ofertas, se ha considerado proponer la realización del contrato a la empresa PROYECTO ARRAIGO S.L

Al contratista propuesto no se le han adjudicado otros contratos menores durante el ejercicio presupuestario de 2023, de modo que, con el contrato que se pretende formalizar, no se supera la cifra de 15.000 €.

El contratista propuesto dispone de suficiente capacidad de obrar y cuenta con la habilidad profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

El adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 5 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación.

Asimismo, la empresa adjudicataria, está obligada a cumplir con lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Económicas de la Oferta, (SODEBUR 036 (c)-23).

Fdo. Fernando Rubio Benito  
Técnico de Desarrollo Rural  
**Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos**

